

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2664

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día: 14 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2013

SUMARIO: **Opiniones** vertidas por representantes de las empresas de medicina prepaga en el Congreso Anual de la Asociación Civil de Asociaciones Médicas Integradas respecto a las leyes de salud aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación. Expresión de repudio. **Chieno, Harispe, Ziebart, Biella Calvet, Perroni, Risko, Regazzoli, Ríos (R.F.) Y Bianchi (M.C.)** (6.966-D-2013).

*Calvet. – Miriam G. Gallardo. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – María V. Linares. – Ana M. Perroni. – Eduardo Santín. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chieno y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por las opiniones de las empresas de medicina prepaga en el Congreso Anual de la Asociación Civil de Asociaciones Médicas Integradas –ACAMI–, respecto a las leyes de salud que aprobó el Honorable Congreso de la Nación. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

*María P. Chieno.***Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chieno y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por las opiniones de las empresas de medicina prepaga en el Congreso Anual de la Asociación Civil de Asociaciones Médicas Integradas –ACAMI–, respecto a las leyes de salud que aprobó el Honorable Congreso de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por las opiniones vertidas por representantes de las empresas de medicina prepaga en el Congreso Anual de la Asociación Civil de Asociaciones Médicas Integradas (ACAMI), respecto a las leyes de salud aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2013.

*María E. P. Chieno. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Bernardo J. Biella*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio por las opiniones vertidas por empresas de medicina prepaga en el Congreso Anual de la Asociación Civil de Asociaciones Médicas Integradas (ACAMI), respecto a las leyes de salud aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación.

*María E. P. Chieno. – María del Carmen Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – María C. Regazzoli. – Roberto F. Ríos. – Silvia L. Risko. – Cristina I. Ziebart.*

\* Artículo 108 del reglamento.